

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 522 /

EN CONCON, 09 MAR 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°403, de fecha 18 de febrero de 2016, que llaman a licitar los servicios de arriendo de encarpado para actividad "Feria Espacio Mujer 2016", a realizarse los días 11 y 12 de marzo de 2016, en la Plaza Patricio Lynch.
- E. Licitación Pública N° ID 2594-7-L116, de fecha de publicación 25 de febrero de 2016.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Dos ofertas recibidas, ofertas que son aceptadas para ser evaluadas.
- H. Acta de Evaluación, de fecha 07 de marzo de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

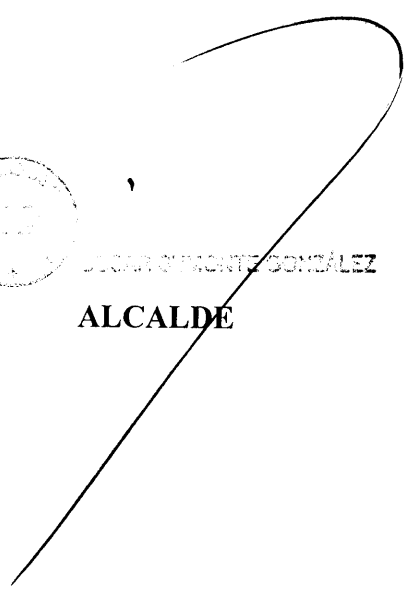
- 1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-7-L116** denominada "**ARRIENDO ENCARPADO PARA EVENTO FERIA ESPACIO MUJER 2016**", al proveedor **FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS CAMBAR, RUT: 76.195.705-8**, por un monto total de **\$3.677.100.- impuesto incluidos**, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/PAT/EAO/MVG/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. DIDECO
- 4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones


ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado